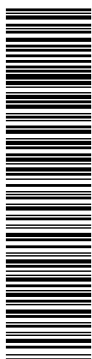


DOCUMENTO	FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2ET66-ATEWA-MSZQS Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 12:03:02 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 18/12/2023 11:06	FIRMADO 18/12/2023 11:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1446428 2ET66-ATEWA-MSZQS 21579A189DA9B8A8D4385348E62D5E0D24F2E8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



EDICTO

DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, en virtud de la delegación de funciones conferida por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023), HACE SABER:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de diciembre de 2023, ha tenido a bien aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2023, así como la reserva de vacantes para promoción interna, según lo siguiente:

PRIMERO.- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA 2023

PERSONAL FUNCIONARIO

1.- TASA ORDINARIA DEL 110% DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS. Artículo 20, uno, 1 a) de la de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, SIETE vacantes:

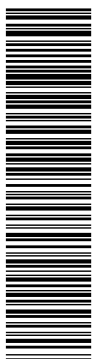
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.-

Nº de plazas: UNA
Escala Administración General.
Subescala Técnica.
Grupo de clasificación A, Subgrupo A1.

ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.-

Nº de plazas: DOS.
Escala Administración General.
Subescala Administrativa.
Grupo de clasificación C, Subgrupo C1

DOCUMENTO	FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2ET66-ATEWA-MSZQS Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 12:03:02 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCİJA. Firmado 18/12/2023 11:06	FIRMADO 18/12/2023 11:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1446428 2ET66-ATEWA-MSZQS 21579A189DA9FB8A8D4385348E62D5E0D24F2E8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO SERVICIOS VARIOS.-

Nº de plazas: UNA.
Escala de Administración Especial.
Subescala Servicios Especiales.
Clase Personal de Oficio.
Grupo de clasificación C, Subgrupo C2

OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO Y SERVICIOS FUNERARIOS/SEPULTURERO.

Nº de plazas: UNA.
Escala de Administración Especial.
Subescala Servicios Especiales.
Clase Personal de Oficio.
Grupo de clasificación C, Subgrupo C2

SUBALTERNO SERVICIOS VARIOS.-

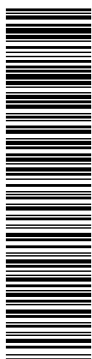
Nº de plazas: DOS.
Escala de Administración General.
Subescala Subalterna.
Grupo/subgrupo: Otras Agrupaciones profesionales. Disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

De las dos plazas ofertadas de Subalterno Servicios Varios se hace reserva de una de ellas para personas con discapacidad.

2.- TASA ORDINARIA DEL 125% DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS. Artículo 20, uno, 1 c) de la de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, DOS vacantes:

POLICIA LOCAL.-
Nº de plazas: DOS.
Escala de Administración Especial.
Subescala Servicios Especiales.
Clase Policía Local.
Categoría Policía Local.
Grupo de clasificación C1

DOCUMENTO	FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2ET66-ATEWA-MSZQS Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 12:03:02 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCİJA. Firmado 18/12/2023 11:06	FIRMADO 18/12/2023 11:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1446428 2ET66-ATEWA-MSZQS 21579A189DA9FB8A8D4385348E62D5E0D24F2E8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idona=1



3.- Tasa por acumulación y cesión, Artículo 20, Cuatro de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, UNA vacante (en virtud de lo dispuesto en el artículo 20.Dos.3.E de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023 al establecer como sector prioritario “Administraciones públicas respecto al asesoramiento jurídico):

LETRADO/A MUNICIPAL.-
Nº de plazas: UNA
Escala Administración Especial.
Subescala Técnica.
Clase Técnico Superior
Grupo de clasificación A, Subgrupo A1.

SEGUNDO.- RESERVA DE VACANTES PARA LA PROMOCIÓN INTERNA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA

Nº de plazas: UNA
Escala Administración Especial.
Subescala Técnica.
Clase Técnico Auxiliar
Grupo de clasificación B.

ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.-

Nº de plazas: TRES.
Escala Administración General.
Subescala Administrativa.
Grupo de clasificación C, Subgrupo C1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica. LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023) Fdo.: DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.